ACTA DE LIQUIDACION

En Otanche a los Treinta (30) días del mes de junio de 2026 se reunieron: **WILIAR PEÑA SUATERNA** en calidad de alcalde de Otanche, **ERLINTON ARLEY PINTO MARTINEZ**, en calidad de Secretario de Desarrollo Social y Económico, en su calidad de Interventor y/o Supervisor del contrato y la CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER "FORDESAN" Nit: 900.693.895-2 R/L SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ Identificada con C.C N° 37.947.973 expedida en Socorro, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.

CONVENIO	X	CONTRATO		TIPO	CONVENIO DE ASOCIACION			
No. Convenio	**003-2026**		Fecha de suscripción del contrato			AÑO	MES	DIA
						2026	06	09
Objeto del Contrato:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO DEL XXI FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO OTANCHE AÑO – 2026**							
Interventor y/o Supervisor:	ERLINTON ARLEY PINTO MARTINEZ							
Contratista:	**CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER "FORDESAN"** , Nit: 900.693.895-2 **R/L SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ** Identificada con CC 37.947.973 de Socorro.							
Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:					
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA			
2026	06	09	2026	06	30			
Fecha Acta de Suspensión			(Si a ello hay lugar)					
Fecha Acta de Reinicio			(Si a ello hay lugar)					
Valor Inicial del contrato:	$ 1.240.595.000		Valor Adicional: $ 60.000.000					
Valor total del contrato	$1.300.595.000							
valor Ejecutado:	$ 1.300.595.000							
Plazo del contrato:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		Prorroga:(Si a ello hay lugar)					
Duración del contrato:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026							
No. Registro Presupuestal:	**2026060900002**		Código Presupuestal:		Denominación Presupuestal:			
			2.3.2.02.02.009.20		Participación de eventos culturales-festival de la cultura			

		2.3.2.02.02.009.19	Participación de eventos culturales-festival de la cultura
		2.3.2.02.02.009.19	Participación de eventos culturales-festival de la cultura
	2026062300003	2.3.2.02.02.009.17	Fomento, apoyo difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, tendientes a la recuperación

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 1.240.595.000	
(+) Valor adiciones	$ 60.000.000	
(+) Valor aporte Esal	$ 15.135.950	
(+) Valor total reajuste	$	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 1.315.730.950	
(-) Anticipo		$
(-) Valor pagos anteriores		$ 496.238.000
(-) Valor a pagar presente acta		$ 804.357.000
(-) Valor aporte Esal		$ 15.135.950
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 0
SUMAS IGUALES	**$**1.315.730.950	**$ 1.315.730.950**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA $ 804.357.000 OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTIS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Otanche cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal

ERLINTON ARLEY PINTO MARTINEZ
SUPERVISOR

" FORDESAN"
R/L SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ
CONTRATISTA